

Vivir independiente: Una realidad cada vez más real con apoyos

Margarita López Carrasco

La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, firmada y ratificada por el estado español, supuso la culminación de años de reivindicaciones y luchas de colectivos de personas con discapacidad y sus familiares, unido también a profesionales que entendían una forma menos asistencialista del trabajo con este colectivo. Incorpora la necesidad de la promoción y participación de estas personas en la vida pública, para su desarrollo como personas en igualdad de condiciones que el resto de los ciudadanos.

Paralelamente, se aprueba la Ley 39/2006 de la Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, que desarrolla una serie de servicios y sistemas de apoyo con los que remover los obstáculos que impiden el normal desarrollo de las personas con discapacidad en la sociedad.

De la necesidad de trabajar sobre las capacidades de las personas, en lugar de sobre sus limitaciones, surge el trabajo basado en los planes personales de apoyo y en los proyectos de vida independiente.

Es entonces cuando se pone en marcha en Málaga el Piso Escuela de Vida Independiente, dentro de la Escuela Municipal de Vida independiente conformada por cuatro entidades y el Área de Accesibilidad Universal del Ayuntamiento. Es dentro de este proyecto, donde la Asociación Malagueña de Padres de Parálisis Cerebrales (AMAPPACE), bajo la coordinación de una trabajadora social, pone en funcionamiento un proyecto de este tipo de pisos, con el objetivo de capacitar a las personas con parálisis cerebral a enfrentarse a los retos de la vida fuera de los centros residenciales.

Todo ello partiendo del derecho a la autodeterminación es decir, el derecho a decidir cómo se quiere vivir, y entrenando habilidades superiores en la autogestión de un recurso social cómo es el piso puesto en marcha.